

## CUESTIONES HISTÓRICAS.

### XV.

#### OJEADA SOBRE LA CONQUISTA, LOS CONQUISTADORES, EL GOBIERNO COLONIAL, ETC., ETC.

Excesos de la conquista.—Organización política, administrativa y económica de América.—Inmenso trabajo realizado en poco tiempo.—Primera forma de gobierno en Nueva-España: los Ayuntamientos, las Audiencias, los virreyes.—Espíritu democrático.—Acusaciones contra los virreyes.—Lo que dice la historia.—Instrucciones que recibían.—Las que cada uno daba á su sucesor.—Extractos de algunas de ellas.—Destruyen los cargos de los detractores.—Laboriosidad de las oficinas del gobierno colonial.—Respeto que se tenía á los virreyes.—Sobre jiras, fiestas, etc.—Sobre la supuesta tiranía colonial.—Costumbres democráticas.—Limitación de la autoridad de los virreyes.—Los juicios de residencia.—Carácter y circunstancias de los virreyes.—Hombres eminentes.—No eran tiranos ni podían serlo.—Cosas grandes que hicieron.—Costumbres democráticas de la época.—Asociaciones, tumultos.—Conducta paternal de los virreyes.—Una reflexión sobre la obediencia ciega.—Pretendido empeño por mantener la ignorancia.—La imprenta, el teatro, el periódico.—Errores económicos.—El fanatismo y las supersticiones.—Poesía de ciertas supersticiones.—Leyendas de las fundaciones piadosas.—Generosidad y beneficencia.—Recuerdo de algunos filántropos.—Dicho de don Ignacio Ramírez sobre Humboldt.—Testimonio de éste sobre la Nueva-España.—Lo de antes y lo de ahora.—Dicho de Chateaubriand.—La libertad.—Justicia con el pasado.

Harto hemos dicho ya sobre los excesos con que se mancharon las glorias de la conquista, y no hay para qué repetirlo. Aquellos excesos, cometidos in-



mediatamente despues de la lucha, no quitan á la metrópoli la gloria de haber gobernado bien despues, así como la anarquía y los horrores de que fué teatro la Alta California en los dias que siguieron inmediatamente al descubrimiento de los placeres de oro, no quitan á los Estados-Unidos la gloria de haber establecido allí mas tarde una sociedad bien organizada.

Mucho tuvo que hacer España para crear casi al mismo tiempo gobiernos regulares en toda la extension de la América. Solamente los que han puesto la mano en esta clase de asuntos, pueden concebir una idea cabal de aquel trabajo. Pregúntese á cualquiera gobernante de hoy, á los que hayan tenido que organizar un Estado nuevo en esta República, y ellos dirán cuánta inteligencia, cuánta laboriosidad y cuántas vigiliass cuesta llevarlo á cabo. Dígase, por ejemplo, al actual gobierno de México, que desde mañana tendrá que agregar á sus trabajos de hoy el de crear el orden político, administrativo y económico de una nueva comarca cien veces mas grande que toda la República, poblada por hombres desconocidos, enteramente distinta por sus climas, elementos y producciones, y situada á miles de leguas de aquí al otro lado de los mares; y estamos seguros de que el presidente y los ministros temblarán ante la inmensidad de semejante tarea.

Esto fué sin embargo lo que hizo el gobierno

español con la América desde un rincón de Madrid. Medio siglo despues de los primeros descubrimientos estaba ya arreglado en toda ella el orden político, administrativo, económico y religioso que se conocia y empleaba en aquellos tiempos: el de Nueva-España quedó completamente arreglado durante la administracion de los dos primeros vireyes, unos treinta años despues de la conquista.

La primera forma de gobierno que se adoptó fué la municipal, es decir la forma primitiva y natural de los gobiernos populares: en los Ayuntamientos residia el poder supremo del país, y hasta el mismo conquistador con toda su gloria y sus laureles se sometió á sus resoluciones. Despues gobernaron las Audiencias, como representacion del principio fundamental de toda sociedad humana, la justicia. Al fin se dispuso que el poder supremo residiera en altos personajes que se llamaban vireyes, porque hacian las veces del rey; y tenian todas las atribuciones que requería aquel cargo, aunque su autoridad estuvo siempre limitada por la intervencion que en su ejercicio tuvieron siempre para muchos casos las Audiencias y los Ayuntamientos.

Este simple recuerdo basta para demostrar que el gobierno de México mientras dependió de España, tuvo siempre algo de popular, de republicano y democrático. Fué de hecho una especie de gobierno representativo, pudiendo decirse que los vireyes representaban á las altas clases sociales,



las Audiencias á las clases médias y los Ayuntamientos al pueblo.

De los vireyes se ha dicho, unas veces, que eran unos entes ridículos, parodias del monarca; y otras, que eran espantosamente tiranos y opresores. Hemos visto más de una vez estas afirmaciones contradictorias en un mismo artículo. Se ha dicho también que no hacian mas que presidir procesiones, celebrar las juras de los reyes y los alumbramientos de las reinas y vireinas; que ignoraban las necesidades del país; que vivian en perpétua ociosidad, sin otra ocupacion que la de enriquecerse saqueando, vejando y oprimiendo á los indios.

La historia dice todo lo contrario; y si nosotros tuviéramos tiempo y espacio para aducir todos sus testimonios, se veria esto palpablemente.

Los vireyes eran casi siempre hombres muy notables por su inteligencia, por su saber, por su larga práctica en los negocios públicos; y además de esto, la ley y la costumbre tenian señalados medios eficaces y seguros de hacerles conocer las circunstancias y necesidades del país cuyo gobierno se les confiaba. El Ministro de Indias les daba al nombrarlos, una instruccion minuciosa, por escrito, de todo lo que aquí pasaba y de lo que debian hacer para desarrollar los elementos materiales y morales del país en todos los ramos y en todos sentidos; el Consejo de Estado les daba otra instruccion; el Supremo Consejo de Indias, otra: y cuando llega-

ban á México, recibian las que por ley tenian obligacion de dejar los vireyes salientes á sus sucesores.

A propósito de las instrucciones que cada virey debia dejar á su sucesor, deseáramos que los que hablan de aquella época, leyeran las que existen, porque ellas son la vindicacion más flagrante del gobierno de España en México.

En 1544 el primer virey, don Antonio de Mendoza, decia entre otras cosas en la instruccion que dió á su sucesor: « Lo primero que siempre S. M. me ha mandado, ha sido encargarme de la cristiandad y buen tratamiento destes naturales.» Y despues le recomendaba que los recibiera siempre en su palacio y escuchara sus quejas ó demandas, aunque fueran muchos y molestos; que no permitiera que sus antiguos caciques los vejaran; que procurara su instruccion en las artes, los oficios y la doctrina; que los tratára como á hijos. Despues hablabá de colegios, escuelas, hospitales y otros establecimientos benéficos que se habian fundado ó debian fundarse, y recomendaba que se continuáran fabricando paños y plantando moreras para que se labrára gran cantidad de seda. Ya entonces era tan marcada la predileccion del gobierno por los indios, que el virey decia: « Los españoles exclaman que los he destruido, y tienen razon.»

En 1580 don Martin Enriquez decia en la instruccion á su sucesor: « Para lo que su majestad



«principalmente nos envia acá, es para lo tocante á los indios y su amparo.» También recomendaba á su sucesor que fomentára las lanas y sedas de la Misteca, la grana de Tecamachalco, el cultivo del cáñamo y del lino, &c. Quería que los indios se dedicáran «á la cria de gallinas y otras menudencias,» y aconsejaba á su sucesor que visitára la tierra para conocerla y gobernarla bien, como el rey lo tenía mandado. Proponía que se establecieran alhóndigas para evitar los abusos que en la venta de cereales cometían los ricos «y aun algunos de bonete.» Hablaba de las murmuraciones y quejas con que molestaban al gobierno los descendientes de los conquistadores, porque no se les daban todos los empleos: decía que con la esperanza de ser empleados, no trabajaban y vivían en continua ociosidad; y añadía: «No les fiaría yo (á muchos de ellos) ni una vara de almotacen.»

En 1607 el marques de Montes Claros dirigió una exposicion al rey, toda en favor de los indios. Por cierto que hablaba duramente de los frailes (ya no eran los varones apostólicos del siglo anterior), manifestando que, á título de protectores, eran los que más oprimían á los indios, y pedía una cédula que pusiera coto á sus abusos. Decía el virey en su exposicion, con la noble entereza que está muy lejos de confirmar la tacha de bajo servilismo que suele achacarse á aquellos tiempos:

«.....yo no hallo por dónde sea menor la obligacion que V. M. tiene de dar á los conquistados persona á propósito que los mantenga en justicia, que á los conquistadores premio de sus obras.» También hablaba lo mismo que Enriquez de las quejas de los hijos de los conquistadores.

En 1673 el marqués de Mancera se quejaba de que los indios eran blanco de la codicia de los españoles, y pedía á su sucesor que lo impidiera y lo castigára. Protestaba sin embargo enérgicamente contra los extranjeros que censuraban al gobierno de la colonia, y decía, entre otras cosas, que los indios se habían multiplicado mucho en su tiempo. Hablaba largamente de las inundaciones, del desagüe, de las acequias, de todo género de mejoras materiales, de los establecimientos de beneficencia, de la Hacienda pública. Tachaba de impía y vana la antigua máxima de *dividir para reinar*, y censuraba con noble franqueza, la prohibicion decretada poco antes, de hacer comercio de seda con el Perú. En esta instruccion notabilísima encontramos dos cosas importantes que explican algunos hechos posteriores: primera, que el sistema político y el modo de aplicarle habían creado hábitos de igualdad en la sociedad mexicana; «el caballero es mercader, decía el virey, y el mercader es caballero;» segunda, que los nacidos en Indias miraban con desagrado á los que venían de España. Proponía como remedio de esto último, agasajar por igual á unos y otros,



y emplearlos sin distincion segun sus méritos.

En 1717 el duque de Linares repetia las mismas ideas que sus antecesores con respecto á los indios, á los establecimientos públicos y á todo género de progresos. Su instruccion es una de las más notables. Pinta en ella con vivísimos colores la relajacion que reinaba en todas las clases de la sociedad, é indica lo que podía hacerse para reformar las pervertidas costumbres. Laméntase de las limitaciones que tenia la autoridad de los vireyes, y refuta con frases de profunda indignacion la especie que ya entonces solia correr de que venian á *mudar de aires*. Aconsejaba á su sucesor que no hiciera caso de tales calumnias, y decia: «de versos y sátiras me rio, porque lo que intentan es desazonarnos, y la forma de su castigo es el desprecio.»

En 1754 el conde de Revillagigedo (el primero de este título que fué virey de Nueva-España) recomendaba á su sucesor que hiciera cumplir las leyes favorables á los indios, reprimiendo á los curas, alcaldes y hacenderos que los vejaban; que no empleara la fuerza mientras no estuviera agotada la suavidad; que persiguiera el latrocinio y la embriaguez, vicios dominantes de la época; que se emplearan contra los malhechores medidas preventivas, más bien que castigos. Hablaba del desagüe, de las calzadas, de los caminos, del Palacio, la Casa de moneda y otros edificios públicos, de los presidios y misiones, de la fundacion de pueblos. Que-

ria que se levantáran las prohibiciones para que se aumentáran las fábricas y tuviera el pueblo trabajo. Desmentia tambien las murmuraciones sobre granjerías de los vireyes, y declaraba que los juicios de residencia contra ellos eran una práctica viciosa, porque les coartaba la libertad para ser severos, por temor á las venganzas de los que pudieran ser objeto de sus severidades.

En 1760 don Francisco Cagigal y en 1789 don Manuel Antonio Flores, revelan en sus instrucciones la misma solicitud por el bien público, y el mismo empeño porque florecieran en el país las ciencias, las letras y las artes, y porque se desarrolláran en él todos los ramos de comercio y de industria.

En 1794 el conde de Revillagigedo, segundo virey de este título, el mejor de los vireyes, el grande hombre de su época, el sabio, humanitario y héroe gobernante, cuya memoria es querida y respetada en México como la del más esclarecido de sus bienhechores, dió á su sucesor la instruccion que prevenian las leyes. Esta instruccion puede considerarse como un tratado completo de política y administracion para el gobierno de Nueva-España, como una historia de lo que se habia hecho antes de aquel virey y en su tiempo para engrandecerla, y como un cuerpo de doctrinas, consejos y observaciones sobre las mejoras y reformas que debian hacerse para lograr aquel objeto. De todo habla el



gran virey con la lucidez de un sabio y la solicitud de un padre del pueblo: y no citamos expresamente nada de lo que dice, porque esta instruccion es muy conocida, y no queremos desvirtuar con superficiales citas la inmensa importancia de aquel trabajo que todavía hoy debieran estudiar los funcionarios públicos, á pesar de los adelantos de la época, para gobernar bien la República.

En 1797 el marqués de Branciforte indica á su sucesor los importantes documentos del Archivo que podian servirle de guía para el gobierno, le recomienda que procure multiplicar las escuelas para los indios, y le hace un cumplido elogio de las corporaciones civiles y eclesiásticas que podian darle consejos y servirle de apoyo en el cumplimiento de sus deberes.

En 1803 don Félix Berenguer de Marquina habla, como todos sus antecesores, del buen tratamiento que debia darse á los indios, de la proteccion que su sucesor debia impartirles, de la conveniencia de que el virey reciba y oiga á todo el mundo, de las expediciones botánicas enviadas por el gobierno á toda la América para recoger objetos y producciones de historia natural, de varias mejoras, como la introduccion del agua del Jamapa á Veracruz, y otras.

Hablando de las Instrucciones de los vireyes, hemos recorrido, aunque á saltos, toda la historia de los tres siglos. ¡Y bien! no hemos encontrado nada

de lo que dicen los detractores del gobierno español; ni ociosidad, ni ignorancia, ni parodias ridículas, ni juras, ni festejos por alumbramientos de reinas ó vireinas, ni tiranías, ni cadenas, ni argollas, ni opresiones, ni desprecio á los indios; nada en fin de lo que suelen decir los que no han pensado bien en lo que dicen.

Todas las oficinas públicas tenian obligacion de mandar diariamente á la Secretaría del Vireinato una noticia de los negocios que habia en ellas y del estado en que se encontraban: no podian estar ociosos ni el virey ni sus empleados inmediatos, ni los de las otras oficinas. Contra el cargo de ociosidad es testigo el admirable arreglo que habia en el Archivo, como puede verse todavía en el general de la nacion.

Los documentos del mismo Archivo dan testimonio contra el cargo de ignorancia, como tambien las Instrucciones de que hemos hablado, la perfecta organizacion de todos los ramos del gobierno conforme á las ideas que entonces regian, y sobre todo, el floreciente estado en que se encontraba el país al tiempo de proclamar su independencia.

No eran los vireyes parodia ridícula de los monarcas. Todos los recuerdos de aquel tiempo atestiguan que se les miraba con el mismo respeto que al rey, sin dejar por eso de ser accesibles á todo el mundo. Ellos mismos lo decian en sus Instrucciones, y siempre fueron celosos de la dignidad que re-



presentaban, como lo comprueban varios casos de aquella época, entre otros el de un chantre de la Catedral de México, que por no haberse quitado el sombrero *hasta abajo* al pasar cerca del virey por una calle, fué expulsado el mismo día veinte leguas á la redonda.

Los vireyes pensaban y se ocupaban en grandes y formales proyectos para el provecho moral y material del país, no en juras ni en festejos inútiles por alumbramientos de reinas ó vireinas, y es una pueril falsedad lo que se dice sobre esto. No hubo en los tres siglos mas que siete ú ocho proclamaciones ó juras de reyes: la de Felipe II en 1556, la de Felipe III en 1598, la de Felipe IV en 1621, la de Carlos II en 1666, la de Felipe V en 1701, la de Fernando VI en 1746, la de Carlos III en 1761 y la de Carlos IV en 1789. Nada tiene de malo que se celebraran aquellas proclamaciones con fiestas mas ó menos suntuosas, segun las circunstancias, como no es malo el que hoy celebremos la eleccion de un Presidente de la República cuando se verifica. Dicen que solo el Duque de Alburquerque fué dado á fiestas para celebrar el nacimiento de príncipes; y en cuanto á lo demás, hay que advertir que durante todo el siglo XVIII los mas de los vireyes fueron solteros. No fueron casados el Duque de Linares, el Marqués de Valero, el de Casafuerte, el Duque de la Conquista, el Marqués de Croix, Bucareli, Azanza, Marquina y Venegas. No

hubo pues entonces hijos de vireinas que se bautizarán, y en consecuencia no hubo esos festejos que tanto censuran algunos.

Digamos algo de la tiranía colonial. Ya hemos indicado en otros artículos lo que prevenian las leyes sobre los indígenas, y hemos visto en este lo que decian los vireyes acerca de ellos. Los vireyes, desde el primero hasta el último, se propusieron proteger á los pequeños contra los grandes; recibian y escuchaban á cuantos querian hablar personalmente con ellos, y frecuentemente se llenaba el palacio de centenares de indios que iban á exponer sus quejas ó necesidades. Algunos vireyes, como Revillagigedo, ponian buzones para que los que no se atrevieran á decirles de palabra lo que querian, lo hicieran por escrito. No hacen más, ni podrian hacer más, los presidentes republicanos de nuestro tiempo.

Los vireyes ejercian el mando en períodos cortos; duraban cuatro ó cinco años como los presidentes de las repúblicas; tenian enfrente de sí á las Audiencias y á los Ayuntamientos, y estaban sujetos además á severos juicios de residencia. Estos juicios eran una especie de apelacion al pueblo. Cuando cesaba un virey en el mando, se anunciaba el juicio de residencia por medio de grandes rotulones, á voz de pregonero y con marcial aparato, invitando á todo el mundo á declarar ante el juez del proceso los agravios que hubiese



recibido. El virey, privado ya del poder, quedaba entregado inerte en manos de la multitud, y tenia que permanecer aquí hasta la conclusion del juicio para responder con su persona y bienes, ó dejar un apoderado que respondiera. Siempre hubo gran severidad en aquellos juicios, y algunas veces rayó la severidad en encarnizamiento, como en los del duque de Escalona y el marques de Cruillas. Algunas veces tambien acontecia que los vireyes eran acusados injustamente, en venganza del rigor que habian desplegado para reprimir abusos; y esto sucedió con el gran Revillagigedo, en cuya residencia se presentó el Ayuntamiento de México como acusador, porque habia chocado con él en ciertos negocios de importancia pública.

No era fácil con esto, que los vireyes se atrevieran á abusar mucho de su autoridad, ni menos que cometieran grandes crímenes aunque tuvieran tentaciones de hacerlo. No solo tenian delante de sí dos poderes formidables que les servian de contrapeso, el municipal y el judicial, sino que debian dar cuenta de su conducta al rey que les habia dispensado su confianza, y como creyentes que eran, sabian que aunque pudieran sustraerse al castigo de los hombres, habia de alcanzarles al fin la justicia de Dios en quien creían. Eran además casi todos, por su educacion y por su clase, hombres que daban grande importancia á la opinion pública, militares que idolatraban el honor y aspiraban á ganar

fama y gloria para sus nombres y para sus familias. Por eso, aunque no todos fueron intachables, fueron muy raros los prevaricadores: de dos ó tres únicamente se dice que se mancharon con manejos indignos; todos los demás fueron buenos y honrados, y algunos alcanzaron fama de eminentes, como Mendoza, Velasco, Palafox, Rivera, Linares, Croix, Casafuerte, los dos Revillagigedos, y otros muchos. El segundo Revillagigedo debe ser mencionado aparte como uno de los hombres mas grandes de la historia.

No eran tiranos aquellos hombres, ni perseguidores ni crueles, ni nada de lo que se dice de ellos. Ocupábanse en hacer el bien hasta donde sabian y podian, y bajo su gobierno se hicieron las grandes ciudades que engrandecen á México, los monumentos que las adornan, los desagües, los acueductos, las fortalezas, los puertos, los caminos, todo lo que vemos y admiramos. Pensaron en todo, desde la comunicacion interoceánica hasta los empedrados de las calles; y lo que no pudieron realizar, tuvieron la gloria de iniciarlo, como la navegacion de los rios, la canalizacion de los lagos, la partida doble para la contabilidad de las oficinas, y otras cosas que se han realizado despues ó que todavía están en proyecto como ellos las dejaron.

No eran tiranos ni podian serlo los gobernantes de un país donde no hubo tropas permanentes hasta mediados del siglo XVIII. En lugar de ejército



habia regimientos de milicias provinciales, compuestos de comerciantes y otros hombres del pueblo; especie de guardia nacional parecida en sustancia á la que existe en los pueblos libres de nuestro tiempo.

No hubo ni podía haber tiranías donde las leyes mismas y el modo de aplicarlas introducian en las costumbres un espíritu democrático. Las únicas armas que habia, estaban en manos del pueblo: los artesanos formaban asociaciones como ahora para mirar por sus intereses: las muchedumbres se reunian en calles y plazas en ocasiones críticas, como podrían hacerlo ahora: el pueblo de México quemaba un dia el palacio porque estaba caro el maíz: los estudiantes de la Universidad destrozaban una noche la picota que estaba en la plaza: el populacho de Puebla se amotinaba por no numerar las casas, y cerraba á pedradas contra las autoridades. Y los vireyes apaciguaban siempre aquellos tumultos con buenas palabras ó promesas, persuadiendo á la multitud de que no tenia razon, ó poniendo remedio á los males que la afligian; nunca á cañonazos.

¿Qué tiranías ni qué tiranos eran estos?

Nos chocan ahora ciertas fórmulas que se usaban entonces; nos repugnan algunas palabras que solia emplear el poder absoluto, y se cita especialmente aquella frase de la cédula del rey que suprimió á

los jesuitas: « los vasallos de su majestad han nacido para obedecer y callar. » Duro es esto sin duda para nuestros oídos de hoy; pero la verdad es que tambien allá en España tuvieron que callar y obedecer los que llevaron á mal la medida; y allá y acá y en todas partes han tenido que obedecer y callar los que lamentan la supresion de las Ordenes religiosas decretada por los gobiernos liberales de nuestra época.

Se achaca al gobierno español un estúpido empeño por mantener á México en la ignorancia. Mil colegios y escuelas, mil celebridades en todas las carreras científicas, atestiguan lo contrario. México fué el primer país del Nuevo-Mundo que tuvo una imprenta, la cual vino con el primer virey en 1535. En ella se imprimieron, así como en otras que vinieron despues, infinitas gramáticas y diccionarios de los idiomas indígenas, é instrucciones en ellos y en castellano para los hijos del país. No se hace esto ahora: ¿qué se ha de hacer? Hoy no se imprime apenas nada, que sirva para los indios, y sus idiomas están enteramente abandonados, como si no tuviéramos interes en conservarlos y aprenderlos para bien de las letras y de la historia. Esta ciudad de México fué tambien la primera de América que tuvo un teatro; y es curioso saber que sus constructores, propietarios, empresarios y actores, fueron los frailes. En fin, también fué México la primera ciudad americana donde hubo un



periódico: apenas empezado el siglo XVIII, ya se imprimió aquí la *Gaceta*.

Se ponderan los errores económicos de aquel tiempo, las prohibiciones, las trabas puestas al comercio y á la industria. Muchas exageraciones ha habido en esto, y no es verdad que la falta de cultivo de algunos artículos procediera de prohibiciones expresas. El cultivo de la seda, por ejemplo, se abandonó porque no podía competir en precio con la que venia de Europa, y lo mismo sucedió con el vino, las lanas, el aceite, el lino, el cáñamo y otros artículos. Los vireyes se empeñaban en fomentar la fabricacion de todos ellos, pero la manufactura europea lo impedía, lo mismo que ahora; y habria sido menester prohibir la introduccion de los que se hacian en España, lo cual era mucho pedir para aquella época, y para todas. Por lo demás, no debemos espantarnos de que hubiera entonces grande atraso en estas materias: la libertad comercial é industrial tarda más en venir que la política. Todavía hoy existen las alcabalas aunque la ciencia económica las condena: ¿qué extraño es que bajo el gobierno colonial hubiera errores económicos?

Se declama contra el fanatismo y las supersticiones de aquellos tiempos, contra la multitud de iglesias y conventos, contra el sinnúmero de frailes y monjas. Hay que distinguir: contra todo esto clamariamos tambien nosotros si fuera tiempo, pero no

podemos unir nuestro clamor al de los que condenan el sentimiento religioso de una manera absoluta. Era aquello una manía ó un vicio de la época, que reprobaban abiertamente algunos hombres muy sabios como Saavedra Fajardo y Feijóo. Hay que tener presente sin embargo, que todo aquello se hacia con la mas pura intencion de producir un bien, y que dadas las circunstancias de entonces, resultaba casi siempre un bien positivo, porque los frailes enseñaban y socorrian al pueblo, y porque, como dice un eseritor contemporáneo, para entrar en el templo era casi siempre necesario pasar por la escuela.

Prescindiendo de esto, y por mas que nosotros tengamos por deplorable toda supersticion y todo fanatismo, encontramos en muchas de las creencias, ó si se quiere, alucinaciones ó consejas piadosas de aquellos tiempos, cierta poesía que nos encanta. La Virgen se aparece á un hombre del pueblo, habla amorosamente con él y le regala en pleno invierno fragantes rosas, como para declarar que los pobres y humildes son ante Dios iguales á los ricos y á los poderosos. Los espíritus celestes bajan del empíreo para edificar á Puebla, y la noble ciudad monumental lleva el nombre de los Angeles. En cada fundacion piadosa hay una leyenda. Ya es un hombre desengañado del mundo y perseguido de la fortuna, que edifica un convento; ya una jóven, víctima de malogrado amor, funda un monasterio para encer-



rar su afán, y para que en él encuentren otras refugio contra las borrascas de la vida; ya un rico que tenía seco el corazón, y cree que Dios se le toca al ver la desnudez de unas oriaturas, emplea sus tesoros en la fundación de un Colegio para niñas pobres. Todo esto es poético aunque nosotros no seamos capaces de demostrarlo, y es además inocente é inofensivo.

Lo cierto es que en medio de aquellas supersticiones se crearon y desarrollaron en la Nueva-España hábitos y costumbres de una generosidad espléndida y de una beneficencia magnífica, y cada uno de los tres siglos puede presentar filántropos de inmensa altura que serán por siempre el adorno de su historia. Pocos vemos hoy como ellos, y es preciso confesarlo, pese á la vanidad de nuestro siglo. ¿Quién funda hoy un Montepío como el conde de Regla? ¿Quién hace á su costa caminos y puentes como el conde de Bassoco? ¿Quién gasta millones en beneficio del público como La Borda? ¿Quién busca la fama llenando de poblaciones la frontera como Escandon? ¿Quién emplea su caudal en un establecimiento benéfico como los fundadores del Colegio de las Vizcainas?

Dijo una vez don Ignacio Ramirez en uno de sus brillantes discursos, que el gobierno español al dar orden para que se abrieran todas las oficinas y archivos de América al baron de Humboldt, no sospechaba seguramente que así proporcionaba á la

posteridad las primeras piezas del proceso que ésta habia de formularle un dia. No lo dijo precisamente así, sino con una frase muy bella que no podemos recordar ahora. Pues bien: no es exacto eso. Lo contrario es la verdad. Si Humboldt no hubiera visitado la América en tiempo del gobierno español, no tendríamos la autoridad mas respetable y preciosa que puede alegarse en su defensa. Humboldt lo vió todo, lo admiró y ponderó, sin dejar de censurar como nosotros lo que no le parecia bueno. Lo que más le encantó, fué la Nueva-España, y el sabio se convirtió en poeta para pintar las magnificencias y los encantos de la ciudad de México y del Valle que la circunda.

Nos cansamos, y vamos á dejarlo aquí, aunque se nos queda en el tintero infinitamente más de lo que hemos escrito.

No se crea (y repetimos esto para que no se olvide) que nosotros echamos de menos el sistema colonial ni nada de lo que entonces existia. Aquello pasó para no volver, y si fuera posible que volviera, nosotros lo rechazariamos como inútil para nuestras ideas y nuestras necesidades. Nosotros damos por cualquiera de las libertades de hoy, por esta que tenemos para escribir lo que pensamos, todas las grandezas del tiempo antiguo.

Chateaubriand dice: «el mas precioso de los tesoros que la América guardaba en su seno, era la libertad.» Sí, es cierto: amémosla como merece;



purifiquémosla para hacerla amable; hagamos que sea una verdad aquí, como en la tierra á que el grande escritor se referia; pero seamos justos con el pasado que la incubó, y sobre todo, no despreciemos ni aborrezcamos á los hombres que sin haberla conocido ni gozado, fueron sin embargo bastante buenos para dejar una memoria grata en la historia.

(LA IBERIA de 18 de Julio de 1871.)

## CUESTIONES HISTÓRICAS.

### XVI.

#### OJEADA SOBRE LA CONQUISTA, LOS CONQUISTADORES, EL GOBIERNO COLONIAL, ETC., ETC.

La España y los españoles de ahora.—Odios de México.—Terribles manifestaciones.—Explicacion del fenómeno.—Sentimientos de los españoles al hacerse la independencia.—Mina y otros.—Sentimientos de los españoles de hoy.—Luchas de los partidos en México.—Nuevos odios á los españoles.—Prim en Orizaba.—En España nunca hubo odios.—Los hispano-americanos en España.—Odios de la segunda época.—Nuevas preocupaciones.—La fraternidad universal.—Monstruosa inconsecuencia.—La España actual.—Los mexicanos no pueden aborrecerla.—Lo que hicieron los españoles de antes.—Lo que hacen los de ahora.—Apóstrofe de un amigo.—Los españoles se encuentran en todas partes, menos en las cárceles.—El verbo "desespañolizar."—Grande error y absurdo.—Sencillez de los insurgentes.—No se puede dar por nulo al gobierno español.—La República se apoya en él.—Imposibilidad de la desespañolizacion.—No es necesaria para marchar adelante.—Literatura nacional.—Grandes hechos del presente siglo.—Fraternidad de españoles y mexicanos.—Mueran las preocupaciones.

Hemos hablado de la conquista, de los conquistadores y del gobierno colonial, es decir, de lo que expresa terminantemente el título de este artículo, de España y los españoles de antes. Hablarémos